



## ANUNCIO

### Ref: Técnico/a Comunicación MedSNAIL\_2022

La Secretaria General de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (en adelante FAMP), con objeto de gestionar la provisión de necesidades de personal, incluidas en el proyecto MedSNAIL: Redes para la innovación agroalimentaria sostenible en el Mediterráneo, cofinanciado al 90% por el Instrumento Europeo de Vecindad de la Unión Europea (IEV, ENI siglas en inglés) en el marco del programa ENI CBC MED, ha aprobado las bases para el proceso de selección y la contratación del puesto de técnico de apoyo a la gestión del proyecto MedSNAIL que se detallan a continuación:

### **Bases que regirán el proceso de selección y de contratación del puesto de técnico/a de comunicación del proyecto MedSNAIL**

El artículo 39.1 de los Estatutos de la FAMP establece que “Son atribuciones de la Secretaría General: 1.- La función de jefatura de los servicios administrativos de la Federación y de personal, y aquellas otras funciones que se le atribuyen en estos Estatutos, bajo la dependencia y control de la Presidencia y la Comisión Ejecutiva.”

En virtud de todo lo anterior, se efectúa el proceso de selección y la contratación para la cobertura del puesto de técnico de apoyo a la gestión del proyecto MedSNAIL con arreglo a lo siguiente:

#### **Primera: Perfil del puesto**

<b>Denominación</b>	Técnico/a de comunicación del proyecto MedSNAIL
<b>Nº de plazas</b>	Una
<b>Régimen jurídico</b>	La persona seleccionada suscribirá el correspondiente contrato laboral, y estará sometido al contrato suscrito, al Estatuto de los Trabajadores y al convenio de aplicación.
<b>Retribuciones anuales</b>	Las establecidas para un puesto de técnico/a medio en la FAMP, con una duración de la jornada laboral de 10 horas semanales, siendo las retribuciones anuales de 7.389,74 euros, desglosado en los conceptos de Salario Base 7.202,48 € euros anuales (pagadero en catorce pagas), Complemento de Actividad 187,26 euros anuales (complemento pagaderos en doce pagas).
<b>Funciones</b>	WP1: asistencia y apoyo a las reuniones del proyecto WP2: coordinación de paquete WP2 de comunicación del proyecto WP3: apoyo en el desarrollo de actividades del proyecto relacionadas con la base de datos, cursos de formación, marco estratégico y otros documentos estratégicos (Alianza MedSNAIL, Legado MedSNAIL). WP4: apoyo en el desarrollo de los proyectos piloto previstos en el proyecto.
<b>Tareas a desarrollar:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Participar en las reuniones, jornadas de trabajo y actividades relacionadas con el proyecto.</li><li>- Contacto continuo y dinamización de los socios del proyecto para el seguimiento de las actividades de comunicación.</li><li>- Contacto con representantes del secretariado del programa ENI CBC MED (especialmente en el área de comunicación del programa) y asistencia a actividades organizadas en este ámbito.</li><li>- Apoyo en la organización de los eventos locales y el evento final previstos en el proyecto.</li><li>- Elaboración de boletines informativos semestrales y apoyo en la elaboración del folleto final del proyecto.</li><li>- Gestión, dinamización, y contacto con los socios para la creación de contenidos para la web del proyecto así como sus redes sociales (Facebook, Twitter y Youtube).</li><li>- Apoyo en el diseño y desarrollo de las campañas de sensibilización prevista en el proyecto</li><li>- Apoyo en la elaboración del plan de capitalización y la organización de seminarios de capitalización</li><li>- Apoyo en la organización de mercados locales y establecimiento de servicios de consultoría previstos por el proyecto.</li></ul>



<b>Duración</b>	Desde el momento de la firma del contrato laboral hasta la finalización del proyecto, prevista el 31 de agosto de 2022 salvo que se solicite y se conceda ampliación en el plazo de ejecución del proyecto.
<b>Modalidad de trabajo</b>	Presencial.

### Segunda: Requisitos exigidos

Las personas interesadas deberán cumplir estos requisitos de formación e idiomas:

<b>Formación</b>	- Grado o Licenciatura en el ámbito de las Ciencias Sociales y/o Humanidades. - Formación específica en manejo de herramientas de marketing digital y diseño gráfico (Canva, Adobe o Photoshop, etc.)
------------------	--

La acreditación de la formación se hará presentando los títulos correspondientes.

<b>Idiomas</b>	Nivel B2/C1 de inglés oral y escrito
----------------	--------------------------------------

La acreditación de nivel de inglés se hará a través de entrevista personal o telefónica.

### Tercera: Méritos a valorar

Estos méritos no son requisitos exigidos para presentar solicitud, sólo se valorarán positivamente a la hora de la selección.

<b>Formación</b>	Se valorarán especialmente los grados/licenciaturas en Ciencias Políticas y Ciencias de la Comunicación. Se valorará también la formación complementaria en materia de gestión de proyectos, evaluación de políticas públicas y comunicación.
------------------	--

La acreditación de la formación se hará presentando los títulos correspondientes.

<b>Experiencia</b>	Se valorará especialmente la experiencia acreditada en la coordinación, gestión y/o evaluación de actividades en proyectos en el ámbito de la Administración pública. Se valorará también la experiencia acreditada en el desarrollo de proyectos financiados con fondos de la UE, especialmente en el marco de los programas Interreg y ENI CBC MED.
--------------------	--

Las acreditaciones en experiencia se harán a través de certificado de la entidad en la que se desarrolló la actividad o a través de la vida laboral.

### Cuarta: Presentación de solicitudes.

Las solicitudes (según modelo), dirigidas a Federación Andaluza de Municipios y Provincias, se presentarán por correo electrónico a [info@famp.es](mailto:info@famp.es), podrán presentarse desde la publicación del anuncio de convocatoria en el apartado del Portal de Transparencia de la web de la Federación (<http://transparencia.famp.es/es/>), en el punto de "Información sobre contratos, convenios, subvenciones y ayudas públicas", en el epígrafe de "Contratación", **hasta el 5 de abril de 2022 a las 12:00 horas**, a acompañadas de los documentos acreditativos de la formación, experiencia y del curriculum vitae actualizado, en el que consten los requisitos exigidos y, en su caso, los méritos alegados, junto con la documentación acreditativa de los mismos. Tras la recepción de la solicitud, se le remitirá



un correo en prueba de la recepción de la misma. En el caso de no recibir el correo de respuesta de recepción de solicitud por parte de la FAMP, se entenderá que no ha presentado solicitud. Cumpliendo con las normas del programa ENI CBC MED, la publicación del anuncio de convocatoria también se hará en la web del proyecto MedSNAIL (<https://www.enicbcmed.eu/projects/medsnail>).

#### **Quinta: Selección.**

Examinadas las solicitudes presentadas, se comprobará si cumplen los requisitos exigidos, y, en su caso, se valorarán los méritos que resulten debidamente acreditados. En caso de que se estime pertinente podrá celebrarse una entrevista personal (presencial y/o videoconferencia) o telefónica con los/as candidatos/as.

Finalmente se realizará una propuesta de designación por las personas participantes en el proceso de selección a la Jefatura de Personal de la Federación.

La convocatoria podrá declararse desierta si ninguna de las candidaturas presentadas reúne el perfil idóneo para el puesto.

Se comunicará en un plazo no superior a 10 días naturales desde el cierre del plazo de solicitudes, la resolución del proceso de selección al candidato/a seleccionado/a.

Sevilla, a 29 de marzo de 2022

La Secretaria General